

SM-Chile S.A.

Sociedad Matriz del Banco de Chile S.A.

Santiago, 31 de enero de 2014
SM-2014/009

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref: HECHO ESENCIAL.

Emisor: SOCIEDAD MATRIZ DEL BANCO DE CHILE S.A.

Señor Superintendente:

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 y el Capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, informo como Hecho Esencial que en Sesión Ordinaria N° SM-207, de fecha 30 de enero de 2014, el Directorio de la Sociedad Matriz del Banco de Chile S.A., acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 27 de marzo de 2014 con el objeto de proponer, entre otras materias, la distribución del dividendo N° 18 de \$ 3,52679364552 por cada acción, de las series "B", "D" y "E" y acordar la distribución entre los accionistas de las mismas series, de las acciones liberadas de pago que le corresponda recibir a la Sociedad Matriz del Banco de Chile S.A. producto de la capitalización del 30% de la utilidad líquida distribuible del Banco de Chile correspondiente al ejercicio 2013, las que serán distribuidas a razón de 0,02312513083 acciones "Banco de Chile" por cada acción de las series antes señaladas.

Saluda atentamente a usted,



Arturo Tagle Quiroz
Gerente General